

El Guadalete.

| | M. | M. | T. | T. |
|--------------------------------------|------|-------|------|------|
| De Jerez a Sevilla | 7 16 | 4 18 | 3 15 | 6 13 |
| " " Cádiz | 6 20 | 10 38 | 3 15 | 6 13 |
| " " Sanlúcar | 7 30 | 10 55 | 6 22 | 6 13 |
| De Sevilla a Jerez | 7 15 | 3 10 | 3 10 | 3 10 |
| " " Cádiz a Jerez | 5 40 | 9 30 | 2 36 | 6 35 |
| " " Sanlúcar a Jerez | 5 15 | 9 20 | 3 10 | 3 10 |

En Jerez. **Fuera**
 Un mes 3 rs Un trimestre 27 rs
 Un año 90 Un año 100

ANUNCIOS, a precios convencionales

Redaccion y Administracion,
 Corpas, 2.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

AÑO XXX.

Jerez de la Frontera: Sábado 5 de Abril de 1884.

Núm. 8.604.

El Guadalete.

PARA TERMINAR.

Si inverosímil y desconocida en los fastos del periodismo es la actitud tomada por el *Diario de Jerez* en la cuestion del indulto, no menos fenomenal es la clase de dialéctica á que ha apelado en sus artículos, de los cuales el último podrá citarse como modelo en su especie, por la insólita incoherencia de sus conceptos.

Tiene, sin embargo, el apreciable colega la serenidad de darse por satisfecho del éxito que ha conseguido. Admiramos su modestia y dejemos que el tiempo y la experiencia le enseñen a reponerse de tantos descalabros, que traduce por victorias en su singular criterio, que así lo aplica para pedir fervorosamente el cadalso como para entusiasmarse con el perdón del reo.

Para entónces, cuando sepa darse exacta cuenta de los móviles que á las representaciones más caracterizadas de un pueblo pueden impulsar á pedir, con alta razon y con noble sentimiento, que no venga el patíbulo á manchar el recinto de esta hermosa ciudad; cuando sepa comprender el voto que darian, si se abriese un plebiscito, todas las mujeres jerezanas y casi todos los hombres, comenzando por el sacerdote y concluyendo por el último obrero de esa masa inmensa de hijos del trabajo; cuando acierte á apreciar, por otra parte, lo que significan las fuerzas y elementos que rinden culto á grandes ideales y estudian reflexivamente el medio social en que aquí nos movemos, entónces se persuadirá de que esa opinion vale algo más que la del *Diario de Jerez* y la de los pocos que puedan aceptar su conducta: entonces, repetimos, comprenderá la magnitud del error que ha cometido como miembro de la prensa periódica.

Este es el punto concreto de la cuestion, tan en mal hora iniciada

por el *Diario*. Vencido en el terreno técnico; vencido con la evidencia de que solo por móviles grandes y dignos pueden pedir perdón y clemencia así los que entre nosotros tienen más alta representacion, como las demás clases sociales, la situacion del *Diario*, que hasta tiene frases burlescas ante el recuerdo del noble obrero que pedía el perdón del asesino de sus hijos, es una situacion completamente desdichada.

Le compadecemos.

Escrito lo anterior, con lo que damos por terminada esta cuestion, recibimos la siguiente réplica que dá al *Diario* el ilustrado autor del Diálogo:

«Aglomerar cuestiones con el objeto de introducir la confusion y el caos y encontrar siempre una salida por donde escapar; sentar como base de razonamientos la demostracion de ciertos extremos que apenas se han planteado, son los procedimientos empleados en las polémicas por los que faltos de razon se empeñan en defender una causa insostenible. Separemos, pues, las distintas cuestiones con que viene involucrando el debate el *Diario de Jerez* para discutir las una por una.

«Pide Jerez el indulto de Juan Galan ó estima conveniente su ejecucion? En la hipótesis de que Jerez creyera conveniente la ejecucion de este reo ¿cuál es la actitud que corresponde tomar á la prensa jerezana? Controvertidos suficientemente estos extremos, entraremos con sumo gusto á departir con el *Diario de Jerez* sobre la legitimidad de la pena de muerte, y las tradiciones en que hemos incurrido al decir de dicho periódico.

«Cuando se lanza á los vientos de la publicidad especie tan grave como la de que un pueblo no quiere el indulto de un desgraciado condenado á muerte, necesario es que se aduzcan pruebas que demuestren y justifiquen la verdad y exactitud del aserto, porque lo general, lo natural es que el pueblo se interese por la suerte del reo y suplique su perdón.

«No negaremos que los pueblos suelen arivasar terribles crisis, periodos de verdadera descomposicion y decadencia, en los cuales los generosos y humanitarios sentimientos desaparecen, el verdadero sentido de las ideas morales se pierde, la conciencia pública se pervierte, y en el delirio de la fiebre embriagase con los vapores de sangre y hasta aplaude á la vista del patíbulo. Casos de esta clase, la razon comprende que se dan en la vida de la humanidad, y la misma historia los re-

gistra en sus anales. Pero por ventura ¿atraviesa Jerez una situacion semejante? ¿Tan irritados están los ánimos en esta ciudad, que resisten practicar un acto de caridad cristiana cual es el de solicitar el perdón de un desgraciado? No, nó. El Excmo. Ayuntamiento ha acordado por unanimidad impetrar el indulto. La exposicion que dirige el Ilmo. Cabildo Eclesiástico será firmada, segun nuestras noticias, por representantes de todas las clases sociales. ¿Cuál es, pues, dónde está esa opinion que no estima conveniente el ejercicio de la gracia de indulto?

Verdad es que el *Diario de Jerez* en su último número viene diciendo que Jerez quiere el indulto si este es concedido espontáneamente por ser acreedor á él el reo, pero no quiere que las influencias sean la causa que determine su otorgamiento. Estos distingos tienen mucha gracia. ¿Cuánto habrá triturado su imaginacion el *Diario de Jerez* para armonizar términos antitéticos y contradictorios! Porque si Jerez quiere el perdón, natural es que lo inste y lo gestione; pero si no lo quiere, su concesion no puede entusiasmarle, como en otros números dice el *Diario de Jerez*. Una cosa es acatar las resoluciones emanadas de los poderes, y otra muy distinta que hayan necesariamente de producir entusiasmos. No, esos entusiasmos producidos por resoluciones que contradicen las propias ideas, podrá tenerlos un individuo determinado, un periódico, un pequeño círculo, pero no una clase y mucho menos un pueblo.

En la hipótesis de que Jerez quisiera la ejecucion de un reo ¿cuál deberia ser la actitud de la prensa? La prensa en los pueblos modernos no es solamente el eco, el órgano de la opinion. Su mision es más elevada. La prensa dirige la opinion, la ilustra, señala los abismos á que conducen los egoísmos y extravios, tempera y modera las pasiones, los odios, enconos y venganzas con el espíritu de concordia y humanidad. A esto contesta el *Diario de Jerez*: nosotros habriamos guardado silencio, si EL GUADALETE no hubiera hablado tan intempestivamente. De forma que el felicitar á la culta ciudad del Puerto por haber instado el indulto de Roldan; dar á entender que Jerez debia proceder de igual manera, y decir que la pena de muerte no era ejemplar ni justa, eran cosas intempestivas y por ende diéron justifico motivo al *Diario* para salir diciendo: *Jerez no quiere el indulto*. ¿Qué falta de relacion en las ideas! El diálogo cuando más podia haber proporcionado ocasion al *Diario de Jerez* para defender la legitimidad de la pena de muerte, pero no para decir una cosa que segun hemos probado no era cierta y que de serlo el mismo *Diario* confiesa debia callarse.

Concluimos por hoy recordando al *Diario de Jerez* lo que en números anteriores deciamos; nó haber visto nunca que con

motivo de peticiones de indulto se suscite una cuestion en la prensa, y que quien lea sus últimos números formará una pobre idea de la opinion de esta ciudad; porque cabe perfectamente armonizar el guardar para con las personas el comedimiento y las formas convenidas entre gentes cultas y calificar las ideas con la debida propiedad.»

LA COMISION DE LA PRENSA.

El miércoles, á las nueve y media de la noche, se reunieron en la redaccion de *La Iberia* los individuos que forman la comision ejecutiva de la prensa, y tomaron por unanimidad los acuerdos siguientes:

«La comision ejecutiva de la prensa, en vista de la multa impuesta á *El Eco de Orense*, hecho por el cual se demuestra que el gobierno no ha adoptado disposicion alguna para impedir la impropiedad de aplicacion de la ley provincial á los abusos ó faltas que pueden cometerse por medio de la imprenta, cree oportuno excitar á sus colegas para que inmediatamente que sean objeto de medida tan arbitraria, envíen al director de *La Iberia* el correspondiente poder, legalizado en debida forma, á favor de los procuradores D. Juan Hernandez y Hernandez y Don Constantino Roderó y Barrientos á fin de procesar ante el Supremo Tribunal de Justicia al gobernador que cometa la referida infraccion, siendo de cuenta de la comision el procurar los medios para hacer el depósito y subvenir á todos los gastos del procedimiento.»

Tambien esta comision, en cumplimiento del encargo que le está confiado, acuerda:

Dirigir una consulta á los letrados señores Martos, Montero Rios, Alonso Martinez, Gonzalez (D. Venancio), Pi y Margall y Maisonnave, para que emitan su ilustrado parecer acerca de si debe ó no considerarse como instrumento del delito que se cometa por medio de la imprenta el molde utilizado para la tirada del impreso y que se distribuye despues de la publicacion.»

Tambien se acordó formar la lista de todos los periódicos adheridos para publicarla en un día determinado.

ALCALDES.

Publicamos á continuacion la lista por orden alfabético de pueblos, de los Alcaldes de esta provincia, en la actualidad.

- Alcalá de los Gazules, D. Pedro Montes de Oca.
- Algeciras, D. Juan Antonio Duarte.
- Alcalá del Valle, D. Benito Barroso.
- Algar, D. Nicasio Piñero.
- Algodonales, D. José Sanchez Contreras.
- Arcos, D. Carlos Cárdenas.

Benaocaz, D. Federico Sanchez Riguera.

Bornos, D. José Giron y García.
Bosque (El), D. Salvador Rodriguez.
Cádiz, D. José Ramon de Santa Cruz.
Castellar, D. Juan José Cano.
Ceuta, Excmo. Sr. D. José Moreno Alarcon.

Conil, D. Juan Sanchez Muñoz.
Chiclana, D. Félix Martinez.
Chipiona, D. Francisco Miranda Lozano.

Espera, D. Juan Lozano Plata.
Gastor (El), D. Diego Fuentes Valles.
Grazalema, D. José Ruiz Naranjo.
Jerez de la Frontera, Sr. Marqués de Casa-Pavon.

Jimena, D. Antonio Montero.
Linea (La), D. Andrés Galty Luque.
Los Barrios, D. José Fernandez.
Medina, D. Rafael Flores.
Olvera, D. Antonio Carazon.
Paterna, D. Juan Gallo Golon.
Prado del Rey, D. Salvador Garcia Medina.

Puerto Serrano, D. José Moreno de la Peña.
Puerto de Santa Maria, D. Francisco Miranda.

Puerto Real, D. José Morales Ruiz.
Rota, D. Estéban Almisa Gonzalez.
Sanlúcar de Barrameda, D. Manuel Vila.

San Fernando, D. Pedro Sutil.
San Roque, D. Antonio Jimenez.
Setenil, D. Francisco Montero.
Tarifa, D. José Morales.
Torre-Alhaguime, D. Antonio Carreño.
Trebujena, D. José Galan y Caro.
Ubrique, D. Justo Zamora Gil.
Vejer, D. José Perez Rendon.
Villaluenga, D. Cristóbal Aguilar Gallegos.

Villamartin, D. Luiz Trujillo.
Zahara, D. Juan Rodriguez Jimenez.

UNA CARTA DE VICTOR HUGO.

Con motivo de la abolicion de la esclavitud en el Brasil, el gran poeta ha dirigido la siguiente carta al emperador de dicho país:

«Una provincia del Brasil acaba de declarar abolida la esclavitud.

Esta es una gran noticia.
La esclavitud es el hombre reemplazando á la bestia. Cuanto puede haber de inteligencia humana en la vida animal del hombre, pertenece al amo, segun su voluntad y su capricho. De ahí se originan circunstancias horribles.

El Brasil ha dado á la esclavitud un golpe decisivo.

El Brasil tiene un emperador; ese emperador es más que un soberano, es un hombre. Que prosiga obrando del mismo modo.

Nosotros le felicitamos y le aplaudimos.

que hoy llamaríamos la presentacion oficial, y despues de mil protestas de agradecimiento, y de ofrecimientos mútuos, el conde dirigiéndose á Aben-Dajar, dijo:

—Ya ves que cumplo mi palabra, y que no bien el servicio del rey me ha dejado en libertad, vengo á verte.

—Esa distincion es una deuda más de agradecimiento que tengo que añadir á las muchas que yo y los míos te debemos; repuso el anciano.

—Nada teneis que agradecerme, que al dar lo que á cada cual le corresponde, no hice más que cumplir en conciencia, y como á un caballero corresponde, así, pues, no hablemos más de ello, replicó el conde, y queriendo dar otro sesgo á la conversacion, añadió:

—El rey, mi señor, se halla dispuesto á recibirnos mañana, y me ha hecho la singular merced de encargarme os lo haga saber.

Cumplió gustoso lo que se me ha encargado, tanto más, cuanto que sé que D. Fernando, entre los árabes á quienes piensa conferir cargos en la ciudad, tiene señalados en primer término, á Aben-Dajar y á Ben-Hamet-Arbi.

—Mañana, noble conde, á la hora que sea la voluntad del rey ó la tuya, dispuestos nos halla-

rás para comparecer en su presencia, y rendirle pleito homenaje. Siento no poder corresponder á la inmerecida prueba de confianza que le merezco al pensar honrarme con un cargo; pero una resolucion irrevocable, me lo impide.

Mi yerno, que no se halla en igual caso, podrá aceptarlo, y tengo la seguridad de que como bueno sabrá cumplirlo por los dos.

—Juro, replicó Ben-Hamet-Arbi, con solemne tono, que me haré digno del concepto que te merezco, y que serviré al rey con lealtad.

Aben-Dajar estrechó entre las suyas la mano de su yerno.

—¿Y puede saberse, cuál es esa resolucion irrevocable? preguntó al anciano el de Tendilla.

—Si: contestó aquél secamente.

—Veamos cuál es.

—La de abandonar la ciudad.

—¿Cuándo?

—Muy en breve.

—¿Y á dónde irás?

—A África.

—¿Lo has pensado bien?

—Sí, y por eso te he dicho, y ahora te repito, que mi resolucion era irrevocable.

—¿Quieres al menos indicarme las razones en que la fundas?

el conde, y bajo palabra de caballero afirmo, que jamás hubiera podido imaginarme, que por tan poco dinero habia de adquirir palacio tan suntuoso.

—Alá no permita que tengas ocasion de arrepentirte.

—Espero que no.

—De todos modos, bueno será, noble conde, que no olvides mi ensueño; repuso el anciano con sentencioso tono.

—Para que siempre esté grabado en mi memoria, replicó el de Tendilla, haré que desde hoy se llame esta morada, *el palacio del duende*.

Despues de estas palabras, hablaron algunos momentos más de cosas generales, despidiéndose al fin el conde, pero no sin ofrecer avisar oportunamente á Aben-Dajar y á su yerno, la hora que para recibirlos señalara el rey.

Una vez solos, comentaron de diversos modos lo sucedido referente á la inesperada venta de la casa, insistiendo el anciano en su infundado temor, y añadiendo que al no haber visto que contrariar al conde en la adquisicion de ella hubiera sido desagradarle, no se la hubiera cedido.

Concertaron, por último, todos sus proyectos para el porvenir, retirándose luego á descansar.

A las diez de la mañana del siguiente día, pre-

Antes de terminar el presente siglo, la esclavitud habrá desaparecido de la tierra.

La Libertad es la ley humana. Nosotros consignamos con una sola palabra la situación del progreso.

La barbarie retrocede; la civilización avanza.

VICTOR HUGO.

Las relaciones del poeta con el emperador datan de antiguo, y dieron comienzo del siguiente modo:

El emperador del Brasil se presentó cierto día en casa del autor de las *Orientales*, no sin haber adoptado la precaución de dejar su corona en la calle antes de entrar en el domicilio del rey del genio.

Preguntáronle quién era, y contestó sencillamente.

—Don Pedro.

—¿Sois acaso el emperador del Brasil?

—Sí.

Acto continuo fué introducido en el despacho de Víctor Hugo, el cual le dió la bienvenida diciéndole:

—Si todos los emperadores fuesen como vos, podría amarseles tanto como á la República.

ORGANIZACION DEL FOLK-LORE ANDALUZ

XI.

(Conclusion.)

Guiados por una idea buena, sin detenernos en el pulimento de su exposición y atendiendo, en primer término, á la consideración que apuntamos en el primero de estos artículos, hemos indicado ligeramente el plan que nos parece más acertado y la manera más fácil y práctica para la organización de nuestro centro. Porque tenemos estas generales instrucciones como útiles y necesarias y porque es á todas luces cierto que la *union constituye la fuerza*, llamamos la atención sobre ellas de los centros folklóricos que se forman en la actualidad, á fin de que se apropien lo que más cuenta les tenga ó parezca mejor.

Ocioso es indudablemente el detenernos á examinar el creciente movimiento, el gran impulso que adquiere y la no escasa atención que se presta al *Folk-Lore* en Europa; por sabido se tiene y en el medio en que vivimos existe. Nuestra patria ocupa un primer puesto, según declaración de los extraños, en el cultivo de los nuevos estudios y en las manifestaciones, de suyo ricas, vigorosas é importantes, de sus propagandistas y sus escritores. Estas y otras razones, anteriormente dichas, justifican nuestro deseo y originan nuestras advertencias, sinceramente expuestas y encaminadas á noble fin.

La acción individual, sin dejar de significar su alta misión, no resulta todo lo constante y suficiente en objetivos completos, aunque lo sea en alguna determinación, necesitando para los primeros la acción colectiva. De aquí la conveniencia de las asociaciones bajo iguales leyes y para un mismo objeto: asociaciones energías y trabajadoras, de hechos y creaciones. Si existen cien individuos repartidos en cien lugares, muy distantes entre sí uno respecto de otro y los dos respecto de un tercero, etc., y cada cual hace diez grados (en números enteros abstractos); el total de grados hechos por los cien individuos sería igual á mil, resultado de sumar diez, mas diez, mas diez, etc., hasta cien veces diez. Si los mismos cien individuos se reúnen en un lugar y ponen en juego sus dos valores (valores independientes entre sí, pero complementarios como dos ángulos, valores absoluto y relativo como de los signos numéricos,) para seguir haciendo grados, el total de los hechos no es ya igual á mil sino equivalente, por ejemplo, al número que se obtiene elevando el 100 á su décima potencia ó el 10 á la ciento; los grados hechos serían *cien trillones!*

Las organizaciones perfectas, en todo orden de relaciones, no pueden establecerse sin el tiempo y los grados progresivos y evolucionados necesarios lastimosamente perdería el tiempo quien pretendiese conseguir en un momento y con pocos hechos la obra que tan solo le exige la pequeña parte que le corresponde. Las decepciones y los, á primera vista, infructuosos trabajos no deben ser la norma de nuestra conducta posterior. El hacer y realizar es cien veces reproductivo; por insignificante que sea la parte hecha, ni queda olvidada ni perdida; *quod, scripsi, scripsi*, se ha dicho, *lo hecho, hecho*, se dice también.

Nuestra organización, por tanto, necesita y debe ser auxiliada por todos; en ella debemos hacer lo de más importancia en estos momentos. Establézcanse los centros provinciales, cuya forma y manera no deben preocupar demasiado, recójense y archívense los infinitos materiales que constituyen nuestro objeto y reunámonos para realizar este y publicar aquellos. El medio de publicación más inmediato y práctico es el tener un órgano genuino de la asociación andaluza, continuando la obra de la Revista *El Folk-Lore Andaluz*, sostenida noble y desinteresadamente por el órgano de la sociedad extremeña, que interinamente lleva por título *El Folk-Lore Bético-Extremeño*.

Poned vuestras piedras en los cimientos del *Folk-Lore Español*, obra de interés nacional, en la que todos son obreros, y mereceréis bien de la patria y la gratitud eterna de muchos hombres y muchas generaciones.

ALEJANDRO GUICHOT Y SIERRA.
Secretario general del Folk-Lore Andaluz.
Sevilla y Enero de 1884.

Sacillitas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

AVISO.

Los señores cosecheros de vinos se servirán concurrir al salon alto del Casino Jerezano hoy sábado 5 del corriente á las ocho de la noche para enterarse de asuntos que interesan á la clase.

La Comision.

Hablando del concierto, publica ayer *El Cronista* un suelto inspirado, de cuyo suelto juzgamos oportuno copiar el último párrafo, que dice así:

«Y se sabe y se dice que los vinateros no lo llevan á efecto porque lo creen nulo y así lo han decidido en la última reunión y lo habrán comunicado al Ayuntamiento, y harán cuanto más haya que hacer para que así se declare; y se sabe y se dice que no se concibe como ninguna persona ó clase ó corporación que profese ideas de equidad y de justicia, como en todas las suposiciones, pueda empeñarse en que se lleve á cabo lo que de tal manera se concertó, y se obligue á una clase oprimida, amenazada y engañada á pagar lo que pagar debe todo el que consume, que es lo que también se dice y se sabe, y es una muestra más de la injusticia del concierto.»

Damos por cierto que el *Diario* saldrá hoy pidiendo al *Cronista* alguna explicación sobre ese suelto, que es digno de ser comentado por el órgano oficial, y verdaderamente autorizado en la materia. A nosotros lo que más nos importa aclarar es lo que *El Cronista* dice en las cinco últimas líneas trascritas. ¿Qué significa eso de que debe pagar todo el que consume? La frase es tan incomprensible que bien merece explicación; y decimos incomprensible porque como todo el que bebe en los establecimientos ó compra una botella ó un barril de vino, paga su consumo, no sabemos quiénes serán esos que consumen y no pagan.

Rogamos, pues, al *Diario* y á *El Cronista* que den explicaciones sobre el asunto, pues tiene mucho interés el público en saber: primero, si, en efecto, puede anularse el concierto; y segundo, quiénes, en caso de anularse, van á pagar los 80.000 duros pendientes de cobro.

A no ser que las altas influencias que hoy tenemos sean más afortunadas que las influencias fusionistas, y logren que el gobierno reduzca el cupo de este ejercicio y el del anterior á límites más aceptables, y entonces nadie haga oposición al concierto. Esperamos, pues, y de fijo espera el público con ansiedad, las aclaraciones del *Cronista*, y mucho más que las de éste las del *Diario*.

Periódicos que han aparentado tener siempre ciertas ideas y en quienes debe suponerse el instinto de los deberes de la prensa, no adoptan esas actitudes de equilibrios á que el *Cronista* se entrega en la cuestión del indulto. Crea el apreciable colega que ni aun á sus nuevos comilitones del *Diario* les parece correcta esa actitud cuando hablan en confianza.

Por auto de la Audiencia de Jerez ha sido procesado y suspenso el alcalde de Bornos.

Así, muy secamente, lo dice el decano. Ese proceso después de la derrota que en Bornos sufrieron los conservadores, no deja de prestarse á comentarios. Desde hace tiempo se viene indicando, y aún asegurando en determinados círculos, que el Sr. Arbolea, ilustrado director del Comercio de Cádiz, será elegido Diputado provincial, ocupando después la presidencia de esta corporación. De esos rumores se hace cargo la *Crónica de Cádiz*, al escribir el siguiente suelto:

«Prematura es la idea vertida por *La Provincia Gaditana* de que el Sr. D. Fernando Arbolea ocupe la presidencia de la Diputación. El cuerpo electoral no ha manifestado aún su opinión, y si la manifestase en el sentido que *La Provincia* indica, y el señor Arbolea, respetable por más de un concepto, mereciese la confianza de sus compañeros, siendo elegido presidente de la Asamblea, las dificultades de tal cargo cejarían ante la honradez que todos reconocemos en dicho señor. Hombres como el Sr. Arbolea son los que necesitan las corporaciones populares, vengan de donde vinieren, que no hemos de examinar los papeles políticos de ningún hombre recto y amante de la justicia y de la ley.»

Nosotros celebráramos mucho que el Sr. Arbolea ocupase dicho puesto, pero tememos que no suceda.

Acostumbradas como están ciertas fracciones á no atender ni estimar otra cosa que aquello que les halaga, no es extraño que *La Nueva Era* olvide las infinitas ocasiones en que sus amigos han apreciado y agradecido las pruebas de imparcialidad que en favor de ellos ha dado nuestro periódico, del cual, á veces, hacían hasta exagerados elogios. Si en otros casos hemos censurado mesuradamente hechos de esos amigos del colega, que solo han beneficiado y utilizado los conservadores, ahondando las diferencias y apartamientos de los liberales, cúlpense á sí mismos, y no nos culpe el colega á nosotros, que contemplamos y contemplaremos siempre con repulsi6n esos contubernios á que vemos aficionado al colega, y que solo significan una candidez suicida, y es la explicación más favorable que pueden tener para todo periódico independiente.

El Sr. Vice-presidente de la Diputación, ordenador de pagos, ha dirigido una enérgica circular á los alcaldes, con objeto de que alleguen fondos con que cubrir sus atenciones provinciales.

A la hora de entrar este número en máquina no había llegado el correo de la noche.

Han empezado ya definitivamente las obras para la construcción del nuevo muelle de Bonanza (Sanlúcar), estándose ya colocando los primeros pilares que han de sustentarlo. Dicho muelle aprovechando el espigón ó muralla que sirve de punto de partida al actual, se apoyará en él avanzando hasta una distancia de sesenta metros en el mar. Según los estudios practicados podrán atracar á él aun durante la baja-mar buques de los más altos portes.

Ha sido nombrado administrador de la Aduana de Bonanza D. Jaime Santur y Morana.

Toros en Cádiz.—He aquí como están hoy formadas las cuadrillas de Frascuelo y Angel Pastor que trabajarán en dicha plaza en la corrida del 27 del corriente:

Cuadrilla de Frascuelo.—Picadores: Francisco Gutiérrez el *Chuchi* y Cirilo Martín.—Banderilleros: Pablo Herraiz, Victoriano Regatero *Regatrin* y Antonio Pérez *Ostion*.

Cuadrilla de Pastor.—Picadores: Manuel Martínez *Agujetas* y José Vallars *Badila*.

—Banderilleros: Tomás Parrondo el *Manchao*, Joaquin Sanz *Punteret* y Santos Lopez *Pulguita*.

Los toros serán de la ganadería de Nuñez de Prado y entre ellos vendrá uno llamado *Perdigon*, castaño ojo de perdiz, que se ha escapado dos veces al ser conducido á otras plazas, produciendo serios lances en el camino.

El sufragio de la belleza.—Un periódico de Londres, el *Town Talk*, hace un llamamiento á sus lectores y les ruega se sirvan indicarle cuál es, á su juicio, la mujer más hermosa de Inglaterra. El lector debe fechar y firmar su sufragio.

Segun las últimas noticias, la duquesa de Teck era la triunfante, pues lleva obtenidos 1.498 votos, derrotando á la condesa de Lousdale con 1.095. Miss Violet Cairn, una de las bellezas más renombradas del Reino Unido, no ha obtenido más que 104 votos. Cuarenta y cuatro señoras no han tenido más que uno, probablemente el de su novio ó *cavaliere servente*.

Dice «El Eco de Ronda»

«En la mañana del Miércoles último, tuvo lugar la inauguración del Asilo de Desamparados de esta ciudad, instituido gracias á la iniciativa y generoso despendimiento de nuestro ilustre paisano D. Antonio Ruiz Higuero.

Antes del acto, celebróse en la Iglesia de las Monjas de Madre de Dios, adyacente al Establecimiento, una solemne función religiosa en la que predicó el reputado orador sagrado D. Gregorio Naranjo Barea, pasando después las autoridades y corporaciones invitadas con todo el clero de esta Ciudad, presidido por el señor Ayala Fernandez, Arcipreste, Delegado en esta caso del Excelentísimo señor Obispo de esta Diócesis, al local que ocupa el Establecimiento benéfico, donde se verificaron las ceremonias de la inauguración oficial y bendición.

Allí pudimos admirar el hermoso edificio que sobre las antiguas ruinas ha levantado el fundador Sr. Ruiz Higuero: la buena distribución de sus diversos departamentos, y el esmero y pulcritud con que todo está perfectamente dispuesto.

Los asilados, que llegan ya á un número considerable de niños, están vestidos con decencia y todos ellos revelan, que en medio de su gran desgracia, que los infelices no puede apreciar, son dichosos en aquella casa de bendición, donde reciben de las caritativas hermanas de los Desamparados que los asisten, esas atenciones que fuera de las propias madres, ellas solas con sus grandes virtudes y abnegación, pueden concederles.

El señor D. Antonio Ruiz Higuero debe estar noblemente enorgullido de su obra que á él y solo á él se debe, por más que á su sostenimiento se hayan asociado otras personas; pero él, que concibió el pensamiento y que lo ha realizado á costa de sacrificios, quizás superiores á su fortuna, ha merecido, merece y merecerá de todas las gentes inmensa y profunda gratitud, y suya es la gloria de acción tan grande como meritoria.

Justo es también manifestar en este sitio, que las buenas religiosas de Madre de Dios, al concebir su laudable proyecto el señor Ruiz Higuero, se prestaron con la mayor generosidad á secundarlo: cediendo gran parte de su edificio á favor del Asilo que nos ocupa.»

La gitana.—De hermosa soberana,—de franco rostro hechicero,—y labios como la grana—y rebosando salero,—aquí vive la gitana.—Su raza que vaga errante—desde el Norte al Medio

—¿Por qué? ¿Quieres saberlo?

—Sí, sup.

—Pues óyeme.

El anciano entonces refirió al conde el fantástico sueño que había tenido, tal y como se lo contara momentos antes á Ben-Hamet y á Aixa, cuyo relato fué escuchado por el de Tendilla con suma atención.

—¿Y no tienes otro motivo, preguntó cuando hubo terminado el anciano, para oponerte á que yo adquiriera este edificio?

—¿Y te parece pequeño? interrogó á su vez Aben-Dajar con asombro.

—Asaz, por vida mia, para dejar de poseerla.

—Decididamente me quedo con ella.

—¿A pesar de lo que acabo de referirte?

—Sí; dime su precio, y asunto concluido.

—No sería cortés por mi parte, oponerte más á tu deseo.

Te la cedo en la misma suma que la adquirió mi padre, sin perjuicio de que si la hallares elevada, rebajes de ella lo que te pareciere.

Dijole al conde la cantidad en que habiale sido otorgada, y la que sabemos por lo que Aben-Dajar habia dicho anteriormente, que era verdaderamente insignificante.

—Mañana te será entregado su importe, repuso

Aben-Dajar repitió al conde cuanto antes habia dicho á sus hijos, y no sirvieron para disuadirlo de su propósito, ni las nuevas súplicas de aquellos, ni los argumentos del conde.

El anciano se encerró en la negativa más rotunda, y para hacer comprender mejor lo invariable de su determinación, enumeró las medidas que habia adoptado, entre las que como nuestros lectores saben era una de ellas la venta de la casa.

—¿Cómo! exclamó el conde al oírlo: queréis deshaceros de este edificio?

—Si; respondió Aben-Dajar, y ojalá pudiera hacerlo mañana mismo.

—Si no teneis otro deseo, no es difícil, á fe mia, complacerte.

—¿Qué dices?

—Que pongas precio á la casa, y sea éste cual fuere, queda comprada por mí.

—¿Por tí! imposible, imposible.

—Acaso vale tanto, preguntó algo ofendido el conde, que crees no he de poder pagártela?

—¡Oh! no es eso; no he querido decir eso, repuso vivamente Aben-Dajar. Es que yo no quiero que tú poseas esta casa ni de balde.

—¿Por qué? dijo el de Tendilla, verdaderamente lleno de curiosidad.

—No obstante, padre mio, añadió Aixa, no debes atormentarme con lúgubres ideas, que carecen de fundamento, y que después de todo solo son hijas de un sueño.

—Cierto, hija mia, que no hay ni el más leve motivo para suponer que en lo visto en sueños haber pueda un átomo de verdad; pero no es menos cierto que segun ha dicho el Profeta, *avisos los sueños son en algunas ocasiones, dados por Dios á sus elegidos*.

—¿Y qué dispones, señor, que hagamos de esta casa?

—Si como yo pensais, debemos venderla, y lo que por ella dieren, lo repartireis entre nuestros hermanos más necesitados.

Nuestros tres personajes continuaron proyectando planes, y haciendo combinaciones para el porvenir, y ya empezaba á oscurecer, cuando Kader entró en la habitación, anunciando que el conde de Tendilla acababa de llegar, y solicitaba la vènia para presentarse á ellos.

No bien hubo el esclavo terminado el mensaje cuando nuestros interlocutores levantáronse precipitadamente, saliendo los tres al encuentro del conde, tributándole las mayores muestras de consideración y respeto.

El conde penetró en la habitación, y hecha lo

día,—pues peregrina constante,—muestra su marcial talante—en la hermosa Andalucía.—Aquí en los campos de flores—de nuestra tierra bendita,—bajo toldos de colores—la bella gitana habita,—ébria de luz y de amores.—Hija noble del desierto,—que un sol de fuego caldea—por las arenas cubierto,—un obelisco es su puerto,—una esfinge su odisea.—La luz en sus ojos brilla—de la africana región,—y su gracia maravilla,—si baila una seguidilla—en la andaluza reunión.—Vedla, su seno palpita—cuando con gran sentimiento—á que cante se la invita,—y dá sus notas al viento,—y oyéndoselas, penas quita.—Y bajo la undosa parra,—en la clásica función,—ella se muestra bizarra—cantando en una guitarra—con dulzura y con pasión.—Su tez por el sol tostada—se muestra llena de hechizos,—y es ardiente su mirada,— cayendo en negra cascada—sobre su espalda los rizos.—No hay fiesta donde no esté,—no hay jugla que no presida,— donde quiera se la vé—al lado de algún gaché,—á quien le ha dado la vida.— Siempre su esbelta cintura—ciñe un pañuelo con flores,—que acrecienta su hermosura,—y dice, «vaya, señores,—¿digo la buenaventura?»—Y al fin, cogiendo la mano—sus rayas observa atenta;—descifrando así el arcano—que aquella mano presenta,—con acento soberano.— Dichas y amores augura,—felicidades sin cuento,—que su palabra asegura.—¿Quién no se presta un momento—á oír la buenaventura?—Su belleza soberana...—¿á quién no enamora ardiente?—¿Quién por verla no se afana?—¿Ni quién no se agita y siente—ante andaluza gitana?

EL PERFUMISTA JABONERO, primera parte, El Perfumista, por Manuel Llofrú. Se ha puesto á la venta este excelente Tratado del Perfumista, el más completo, moderno y práctico, que contiene todo lo relativo á la química de los perfumes, esencias y grasas perfumadas, extractos, bouquets, agua de Colonia y de tocador, aceites y pomadas de todas clases, cosméticos, lociones para limpiar la cabeza y conservar el cabello, polvos de arroz, coldcreams, preparaciones para conservar y hermosar la piel, vinagres, pastillas fumigatorias, dentíficos, sachets, tintes para el pelo, depilatorios, falsificación, puntos y precios de venta de primeras materias, etc., etc., con las fórmulas precisas y exactas de cada artículo, y manera práctica de obtener todos los de la perfumería. Un tomo con grabados y láminas: 26 rs.; remitiendo 28 rs. en libranza á la Librería de la Viuda é hijos de Cuesta, Cárretas, 9, Madrid, se envía por el correo certificado, 30 rs. La segunda parte, ó sea la Fabricación de jabones de todas clases, se terminará y pondrá á la venta en el presente mes de Abril.

Bueyes domesticados.—El director ecuatoriano D. Enrique Diaz, ha domesticado cinco bueyes de hermosa estampa, y según los diarios de Lisboa, «los rumiantes vienen a la arena del circo, mansos, afables, tiernos, delicados, sin soltar un mugido, más dulces que los corderos, aterciopelados como las tórtolas, apetecibles como las manzanas. A la voz de Diaz se pasean graves, se parau, contradanzan, se agachan, se sientan, suben estrechos pedestales redondos y se exhiben esculturales, majestuosos; en cuanto uno de ellos dá varias vueltas alrededor de cada uno, pasando por debajo del vientre sin herirle con sus pitones dorados. Este animal dá ágiles saltos por encima de una vaca, y luego cumplimentan al público, suben á una plancha haciendo equilibrios, balanceándose, suben y bajan por una escalera, y despues tiran de un carro triunfal como hacen los perros de Magrini.»

Vino de naranja.—En América, donde se procura sacar provecho de todo, se está ensayando el modo de utilizar el fruto defecundoso y el exceso de la cosecha de naranjas, haciendo vino; y según parece, se han obtenido resultados interesantes.

Edriú Preiss escribe al periódico Semi Tropic California, describiendo los experimentos para hacer vino con las naranjas silvestres de la Florida; vino sin rival para medicina, y que se vende á los ocho meses de su fermentación á tres pesos el galon, ó sea dos pesetas el cuartillo.

Las naranjas deben estar muy maduras y sin corteza, cortadas por medio trasversalmente, y se exprimen en un tubo. La prensa debe ser tan compacta que no permita á los granos infiltrarse en el mosto. Se echan dos libras de azúcar blanca por cada galon de jugo de naranja amarga, ó una libra por la misma medida de líquido de naranja dulce, y un cuarto de agua á cada galon de esta mistura. Es necesario que la fermentación se haga en recipiente cerrado. El vino que resulta es de color de ámbar, y tiene el gusto del vino del Rhin, con el aroma de la naranja. De la corteza puede extraerse vinagre.—(Revista de conocimientos útiles.)

CURA DE FIEBRES Y TERCIANAS.

El Dr. Egbert Simms, del Colegio de Medicina de Filadelfia, escribe á un amigo suyo de Nueva-York, diciéndole que las Píldoras Azucaradas de Bristol están haciendo maravillas en esa region en los casos de Tercianas y Fiebres Biliósas Remitentes. Publicamos el siguiente extracto de sus observaciones: «Sabe Vd. que no soy muy partidario de las píldoras recomendadas en anuncios. La mayor parte no valen nada y muchas son peligrosas. Pero las Píldoras Azucaradas de Bristol son una excepción. No puede encontrarse un catártico casero mejor que este. Ni es esto todo; las propiedades antibiliósas de las Píldoras las hacen un medicamento positivamente inapreciable para las fiebres biliósas intermitentes y remitentes, tan comunes en esta region. Me he convencido de que son sumamente eficaces para las tercianas. Son tónicas y aperitivas, y pueden administrarse con los mejores resultados en los casos en que los purgantes drásticos serian peligrosos.» La Zarpaparrilla de Bristol es un gran auxiliar á las Píldoras para efectuar una cura radical. De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona. 583

SALUD A TODOS devuelto sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y seis años de un éxito invariable, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimiento, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la Sra. Duquesa de Castlestuart, del duque de Plunkow, la Sra. Marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor catártico Wurzer, etc. Cura núm. 69.924.—Soisson (Aisne), el 40 de Enero 1868.—En la aldea donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomar la Revalenta Du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece, casi más. De Chassel, condesa de Gourgues. Núm. 49.812.—La señora Maria Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Sr. Roberts, de una conuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46.218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744. El doctor médico Shortland, de hidropesia y estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de juventud. Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas. Se vende únicamente en cajas de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 reales; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y en 24 libras, 300.

Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Rivas, Barcelona. En Cádiz, Sra. Viuda de E. de Lueje y C.ª, calle Ancha, esquina de la de San José.—Señores Topalá, Pérez y Moyano, calle de Alonso el Sábio; Lynch y C.ª, comestibles, calle Calumeta, 13; Marcelino Martínez, Farmacéutico, San Francisco, 25, y Manuel Sainz, Ultramarinos, plaza del Paillero. DEPÓSITOS.—En Jerez, Droguerías de don Juan Rebuello y de D. Ildefonso Vargas.

REGISTRO CIVIL.

JUZGADO MUNICIPAL DE SANTIAGO.

Movimiento de población en el mes pasado. Matrimonios civiles, 0.—Transcripciones, 12 NACIMIENTOS INSCRITOS.

Table with 3 columns: Legítimos, Illegítimos, Total. Rows for Varones, Hembras, and Totales.

Table with 3 columns: Adultos, Párvulos, Total. Rows for Varones, Hembras, and Totales.

Además 9 fetos. Jerez 1.º de Abril de 1884.—Cayetano Montenegro.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 2.

Transcripciones de matrimonios.

Nacimientos.

Francisco de Paula Salcedo (expósito.)

Defunciones.

D.ª Encarnacion Ruiz Real. D.ª Dolores Megilla Vargas. D. Diego Melendez Ramirez. Además un feto hembra.

CANTON MILITAR DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Servicio de la plaza para el día de hoy.

Parada, el Regimiento Infantería de la Reina.

Jefe de día, el Comandante del mismo Cuerpo, D. José Carrillo Costa.

Presidente de la Junta de provisiones, el Coronel Teniente Coronel del expresado Cuerpo, D. Buenaventura Cano y Fiallo.

Reconocimiento de las mismas, quinto Comandante del mencionado cuerpo.

Hospital y vigilancia por la Plaza, á las órdenes del Jefe de día, 8.º Oficial de la Reina. D. O. de S. S. El Comandante Capitan Secretario, Federico Posse.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Reses degolladas el día 4.

Table with 3 columns: Reses, Peso, Precio. Rows for Ganado vacuno, Lanar, Machos cabrios, De corda.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES.

DIA 2 DE ABRIL.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.

Enfermos existentes del día anterior. 158

Entrada en el día de la fecha. 2

Total. 160

Baja por curados. 0

Idem por fallecidos. 4

Existencia que queda. 159

CEMENTERIO.

Cadáveres sepultados.—Hombres, 2.—Mujeres, 1.—Niños, 0.—Niñas, 0.—Total, 3

BENEFICENCIA DOMICILIARIA.

Papeletas expedidas en este día. 19

Recetas servidas por la farmacia del Hosp. 100

Nodrizas que se pagan de este capitulo. 24

Transeantes socorridos. 0

CANCEL.

Presos existentes del día anterior. 203

Entrados en el día de la fecha. 4

Total. 207

Han salido. 9

Quedan. 198

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Lucas.

MAÑANA.—Dicha iglesia.

SANTO DE HOY.—San Vicente Ferrer Cf. y San Irene Vg.

MAÑANA.—San Celestino P. y Cf. y la Bta. Juliana Vg.

—Hoy despues del toque de las oraciones, es el último día de la novena de Nuestra Señora de la Soledad, en la iglesia de la Victoria. Se rezará la Corona con el canto de los Misterios, Meditacion y plática, alternando con el canto del Miserere y Stabat Mater.

—Hoy se dará principio en la Iglesia del Asilo de San José y al toque de oraciones, á un devotísimo quinario del Cristo de la Salud, que se venera en dicha Iglesia.

El miércoles Santo que es la última noche de estos piadosos ejercicios, habrá sermón por el Capellan de dicha Iglesia, D. Rafael Valero.

—Hoy es el segundo día en la parroquia de San Juan de los Caballeros de un devoto quinario en memoria de la pasión y muerte de nuestro Redentor Jesucristo, ante la sagrada imagen del Santísimo Cristo del Consuelo, que se venera en dicha parroquia, despues del toque de oraciones.

—Mañana, á las cinco y media de la tarde, dará principio en la capilla del Calvario á un solemne triduo que la hermandad de Nuestra Señora de la Piedad y Santo Entierro de Nuestro Señor Jesucristo, consagra á las imágenes de su advocacion, siendo el orador en las tres tardes el Sr. D. Joaquin Serra y Albesa, cura economo de la iglesia parroquial de San Marcos.

—Mañana es el primer día, en la iglesia del Cármen, de un solemne triduo á la soledad de la Santísima Virgen, en el que habrá sermón, dando principio despues del toque de oraciones.

—Hoy es el primer día del quinario del Santísimo Cristo de la Vedra, en su capilla plaza de Orellana, despues del toque de oraciones.

OFICIOS DEL DOMINGO DE RAMOS.

—En la R. é I. I. Colegial dan principio á las diez, con asistencia del Excmo. Ayuntamiento, y habrá sermón.

—En la iglesia parroquial de San Mateo, los oficios á las nueve con sermón.

—En la de San Lucas, darán principio á las once con sermón. Tinieblas á las seis de la tarde.

—En la de San Marcos á las nueve y media con sermón á cargo del Sr. D. Antonio Porche.

—En la de San Dionisio, á las nueve y media.

—En la de San Miguel, á las diez con sermón, predicando el Sr. D. Manuel Varela.

—En la de San Juan de los Caballeros, á las nueve.

—En la de Santiago, á las ocho y media, con sermón á cargo del Sr. D. Adolfo Diaz Ladero, Cura Economo de la misma.

—En la iglesia de Santo Domingo, á las once.

—En la del Cármen, á las diez y media.

—En la iglesia de Religiosas Mínimas, á las ocho.

Advertisement for Don José Ruiz Berdejo, S. G. G. Includes text about his wife, children, and business details.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 3. DEL «GLOBO.»

SEÑALES DE RETRAIMIENTO.

Son tantas y tan atroces las violencias cometidas por los agentes, delegados y representantes de la situacion, en todos los distritos donde tienen legítima y valiosa influencia candidatos de las oposiciones, que un respetable número de fusionistas, en el que contamos á los más caracterizados por su categoría, piensa formalmente en la abstencion.

Uno de ellos, ilustré por sus títulos y sus servicios al partido en que milita, opina porque la fusion debe limitarse en estas tristes y críticas circunstancias á votar por acumulacion al señor Sagasta, abandonando todos los candidatos sus circunscripciones. La mision del señor Sagasta en el futuro Congreso será la de protestar contra el resultado de unas elecciones preparadas con amaños y escándalos y violencias y falsedades, y retirarse despues.

Este parecer del exministro á que aludimos, se ve apoyado fuertemente por otro colega, cuyos juicios siempre discretos, influyen extraordinariamente en el ánimo del jefe.

Frente á estas opiniones, que aplauden sin reserva casi todos los fusionistas y seguirán con entusiasmo, dicen, la masa del partido, está sola la de dos ó tres personalidades afortunadas en la próxima contienda.

Se les llama afortunadas, porque, según sus mismos correligionarios, no tienen candidato conservador que les haga sombra en sus distritos.

La verdad es, que conforme cunde tal idea abstencionista en la fusion aumenta la ira consvadora.

Se comprende.

EXTRACTO DIARIO DE LA GACETA.

La Gaceta del día 3 contiene las siguientes disposiciones:

FOMENTO.—Real orden autorizando á D. Antonio Rentería para construir una capilla en la playa de los Graos.

GUERRA.—Real orden disponiendo que se provean 155 plazas de alumnos de la Academia General Militar, 100 en la de Artillería, 12 en la de Estado Mayor y 20 en la de Ingenieros.

Seccion Comercial.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO PARA CARGAR VINOS.

Goleta inglesa FICKLEY, de 96 toneladas, capitan Hosquet, con destino á Jersey.

Vapor español HERRERA, de 637 toneladas, capitan Vives, con destino á Londres y Amberes.

Vapor español DAOIZ, de 618 toneladas, capitan Vinjoy, con destino á Hamburgo y Havre.

Bergantin-goleta inglés WOOBURY, de 283 toneladas, capitan Brozons, con destino á Rio Janeiro.

Vapor inglés LISBON, de 859 toneladas, capitan Holl, con destino á Londres.

Vapor español LAFFITTE, de 858 toneladas, capitan Escudero, con destino á Marsella.

Vapor inglés MINERVA, de 426 toneladas, capitan Burrell, con destino á Dublin, Liverpool y Glasgow.

Vapor español CARPIO, de 389 toneladas, capitan Marquez, con destino á Londres.

Vapor español CIUDAD CONDAL, de 1960 toneladas, capitan Venera, con destino á Veracruz.

Bergantin-goleta italiano Andrea Lo Vico, de 565 toneladas, capitan Ceirron, con destino á Boston.

Vapor francés EMMA, de 400 toneladas, capitan Salomon, con destino al Havre.

Vapor español ULLOA, de 808 toneladas, capitan Barrenechea, con destino á Hamburgo y Havre.

Vapor español MANUEL ESPALIÚ, de 958 toneladas, capitan Muñoz, con destino á Marsella.

Barca italiana OLTILIA, de 717 toneladas, capitan Rosa, con destino á New-York.

Vapor sueco BORDEUX, de 600 toneladas, capitan Edstron, con destino á Gotteburg.

MERCADO DE JEREZ.

CARNES.—Vaca, de 57 á 59.—Cerdo, de 64 á 74.—Oveja, de 46 á 48.—Carnero, de 46 á 48.

Trigo, de 43 á 47.—Cebada, de 19 á 20.—Garbanzos, de 80 á 160.—Alpiste, de 48 á 49.—Habas, de 42 á 43.—Arvejonas, de 40 á 42.—Maiz, de 46 á 48.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON.

Día 3. Vapor español Vargas, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito. Vapor holandés Saturnus, de Amsterdam y Lisboa en 30 horas con carga general.

Goleta inglesa Weaver Belle, de Cardiff en 9 días con carbon de piedra. Y la goleta española de guerra Ceres, de arribada con avías en su arboladura y haciendo agua.

SALIERON.

Día 2 en la noche. Vapor español José Ramon, con carga general, para Málaga y escalas.

Día 2. Vapor español James Haynes, con carga general para Algeciras y Gibraltar. Vapor español Claris, con carga general de tránsito para Barcelona.

Vapor español Anita, con carga general para Sevilla. Vapor inglés Hathesarge, con carbon de tránsito para Gibraltar. Vapor holandés Santurnus con carga general de tránsito para Alicante y escalas. Vapor inglés London, con carga general y vinos para Lisboa, Vigo y Londres.

BUQUES Á LA CARGA.

Para Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz.—Saldrá fíjamente para dichos puertos el día 12 de Abril el vapor español trasatlántico

CARRANZA.

Se despachará en Cádiz, Balaarte, número 14, Carlos Rudolph.

C.ª HAVRAISE PENINSULAIRE

DE NAVIGATION Á VAPEUR. PARA ST. NAZAIRE, HAVRE Y AMBERES con facultad de escala retrograda de Malaga

El vapor francés VILLE DU HAVRE, capitan Philippe, saldrá para dichos puertos del 5 al 6 de Abril.

Admite carga á flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda, Alemania y pasajeros para el Havre y París.

PARA CETTE.

El vapor francés SEVERIN, capitan Pedersen, saldrá para dicho puerto en uno de los primeros días de Abril.

Admite un resto de carga. Su agente en Cádiz, D. E. Collet.

Carbon, núm. 1.

COMPANÍA DE NAVEGACION «LA FLECHA»

El Sábado 19 de Abril, á las cuatro de la tarde, saldrá el nuevo, de gran marcha y de porte de 4,000 toneladas, vapor español

GUIDO,

directamente para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Guantánamo y Cienfuegos. Admite carga y pasajeros.

COMPANÍA CATALANA

DE VAPORES TRASATLÁNTICOS Línea fija mensual con salida de Cádiz el día 19 de cada mes.—El día 19 de Abril, á las cuatro de la tarde, saldrá el acreditado y de gran porte vapor SANTIAGO, para Puerto-Rico, Habana y Nueva Orleans, con escala en Santa Cruz de Tenerife.

Admite carga y pasajeros en sus espaciosos y bien ventiladas camaras. Consignatarios, Aduana 16, Sres. Horacio Alcon y Comp.

VAPOR ESPAÑOL «APOLO.»

DE LA MATRÍCULA DE CADIZ. Este magnífico, sólido y veloz buque saldrá de dicho puerto el 22 de Abril, para el de Puerto-Rico, Santiago de Cuba, Cienfuegos y Habana.

Admite pasaje y carga para todos los puntos. Informará en aquella plaza su consignatario

D. Antonio Martinez de Pinillos, Alameda, núm. 24.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

SÁBADO 5.

Table with 2 columns: Salidas del Puerto, Salidas de Cádiz. Rows for 7 30 de la mañana, 11 de la idem, 0 de la tarde.

DOMINGO 6.

Table with 2 columns: Salidas del Puerto, Salidas de Cádiz. Rows for 7 30 de la mañana, 10 30 de la idem, 12 30 de la tarde.

TEATRO ECHEGARAY.

Gran función para hoy, á las ocho.—A beneficio del baritono de la compañía y del actor cómico D. José Guijo y D. José M.ª Aragón.—La zarzuela en un acto, «El juicio final.»—Baile.—El juguete en un acto, «¿Será este?»—El Sr. Guijo cantará unas bonitas malagueñas.—Baile.—La zarzuela en un acto, «Los dominós verdes.» Galería baja, 3 perros grandes.

DISCURSO

sobre LAS HISTORIAS Y LOS HISTORIADORES DE XEREZ DE LA FRONTERA, dirigido á la Real Sociedad Económica Xerezana en Noviembre de 1863,

por D. MANUEL DE BERTEMATI Y TRONCOSO, socio secretario de la misma.

Un tomo en 4.º de buena impresion. SU PRECIO, 16 REALES.

SE VENDE EN LA LIBRERÍA, LARGA, 33.

PAPEL FRANCÉS Y ALEMÁN

DE ESCLENTE CALIDAD Y DE DISTINTAS MARCAS.

Ha llegado un buen surtido, á la librería CALLE LARGA, NÚM. 33.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 3 á las 5'15 de la tarde.

El Banco de Inglaterra ha bajado los descuentos á 2 1/3 por 100.

El Consejo de ministros ha aprobado los proyectos económicos en los presupuestos y franquicias en la industria minera de Ultramar.

Consolidado, 62'10.

Imprenta de EL GUADALETE, cargo de D. Tomás Bueno, Compás, núm. 2

Arrendamientos.

En la plaza del Progreso, núm. 4, se arrienda un local grande, apropiado para cualquier establecimiento.—En la imprenta de este periódico darán razon.

Se alquila.

Un piso principal y uno segundo, en la casa calle Porvenir, núm. 30.—En dicha casa darán razon. 6-1

Desde el próximo día

de San Miguel se arrienda el rancho denominado LA RENDONA, de este término, compuesto de 350 aranzadas de tierra, con su buen caserío, almacenes, estancia, cuadra, horno y agua abundante.—Para más informes, en la calle Escuelas, núm. 3, de nueve á doce de la mañana. 20

Se arrienda para esta-

blecimiento, oficinas ó dependencias análogas, el piso principal de la casa calle Lancería, núm. 25.—Darán razon en el Café del Centro. 15-4

Se arrienda la casa ca-

lle de Baño Viejo núm. 6. En la imprenta de este periódico darán razon.

Desde S. Juan en adelante

se arrienda la casa calle Zaza, núm. 4, propia para labor, con almacenes, etc.—Darán razon en la calle del Porvenir, núm. 6. 28

Desde San Juan en adelante

se alquila sola ó por pisos, la casa Porvera, núm. 59.—Para informes, Corredera 37. 30-23

Se arrienda desde luego

una bodega de 90 á 100 botas de asiento en la plaza del Doctor Ruiz de la Rabia, la que por su situacion puede utilizarse para un establecimiento ó taller.—Para su ajuste, Mesones 6. 5

ARRENDAMIENTO.

Se arrienda en 10 duros mensuales el partido principal de la casa núm. 1 de la calle de San Cristóbal, con vistas á la plaza de Plateros. Puede verse todos los dias y para ultimar el arrendamiento, plaza de San Sebastian, núm. 8, de una á cuatro de la tarde.

Arrendamientos.

En módico precio, mucha comodidad é independencia.—Desde luego se arriendan dos partidos y uno desde San Juan en adelante de la casa de nueva construccion, calle de San Anton, número 13. El alto de la casa calle de Levante, núm. 3, tambien desde luego y toda desde 1 de Junio próximo.—Informarán, San Anton, 14. 30-2

Se arrienda una bodega

de 60 botas de asiento, en la calle del Clavel esquina á la de Rui-Lopez, otra de 120 botas en la calle Caruja, núm. 9.—En la casa de esta última darán razon. 30

Se arrienda en la calle

de San Pablo en la fachada de la casa núm. 7, una accesoría grande que puede servir para establecimiento ó taller, y tambien para cuadra y cochera.—En la Corredera núm. 4 darán razon. 47

Anuncios.

PÉRDIDA.

Se publica á la persona que se haya encontrado unas gafas de oro en el trayecto de la calle Guarnido, San Pablo, Corredera, Lancería, Algarbe á San Dionisio, se sirva presentarlas en esta imprenta, y se le gratificará. 1

LA GRAN REVOLUCION



que ha promovido entre los fumadores, el hábito y famoso sin rival papel de ALQUITRAN NORUEGO, ha hecho que varios especuladores lo imitasen y falsificasen, dándole diferentes calificativos. Damos la voz de ALERTA y recomendamos á todos los fumadores que no deseen caer en el imperismo de estos especuladores, que EXIJAN en todos los libritos de ALQUITRAN NORUEGO, la marca estampada en este avio, y el NOMBRE y RUBRICA de los UNICOS inventores y fabricantes.

Joseph Barden et fils, de Perpignan (Francia.)

Sucursal única de la fábrica, para toda España: calle de Zurbano, núm. 3, Barcelona.—Se vende en todos los estancos y tiendas de artículos.

Vino y Jarabe de Dusart de Lactofosfato de cal

Las experiencias de los más acreditados médicos del mundo entero han demostrado que el lactofosfato de cal en el estado soluble, tal como existe en el vino y el Jarabe de Dusart, es en todos los períodos de la vida, el reconstituyente por excelencia del cuerpo humano.

En las mujeres embarazadas facilita el desarrollo del feto y hasta á menudo para evitar los vómitos y demás accidentes que acompañan al embarazo. Si se le administra á las nodrizas, enriquece su leche y va no hay que temer para la criatura, ni cólicos ni diarreas: la defecacion se verifica facilmente sin dolores ni convulsiones. Más tarde, cuando el niño está pálido, linfático, cuando sus carnes están flacas, y que se le presentan glándulas al rededor del cuello, se encuentra en el lactofosfato de cal un remedio que es siempre eficaz.

Su accion reparadora y reconstituyente no es menos segura en las personas mayores cuando están anémicas ó padecen de malas digestiones, así como en las que están debilitadas por la edad ó el trabajo ó los excesos.

Su uso es de gran precio para los tísicos pues causa la clarificación de los tubérculos del pulmon y sostiene las fuerzas del enfermo, favoreciendo su alimentacion.

En resumen el Jarabe y el vino de Dusart estimulan el apetito, establecen la nutricion de un modo completo y aseguran la formacion regular de los huesos, de los músculos y de la sangre.

Paris: Casa GRIMAULT y C^a, 8, rue Vivienne. DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

MUEBLES Y MENAJE DE CASA.

En la casa calle Porvenir, núm. 30, se hallan de venta y en estado casi nuevo, el mobiliario de una familia inglesa que está á punto de marcharse de esta.—Horas para tratar de los mismos, de diez de la mañana á cinco de la tarde, todos los dias, en el piso principal de dicha casa. 6-1

LICOR BREA Ó ALQUITRAN-MUNERA.
Tos, catarras pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrofulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.
NOTA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de París, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MUNERA.
Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS MUNERA.
Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja.

En todas las farmacias. MUNERA HERMANOS, Escudillers, 22. Barcelona

Se arriendan las

hierbas del rancho de Casa Blanca, término de Alcalá de los Gazules.—Para tratar de ajuste, en aquella villa D. Manuel de los Rios.—En Jerez, plaza de Benavente, núm. 6 mjs.—10

CAÑETE DENTISTA

Calle de Doña Blanca, núm. 12.

Se subarrienda

ó arrienda con permiso de su dueño que lo es D. Juan de Dios Solano, una bodega en Vallesquillo, próxima á la via del tren de mercancías, con cabida de doscientas botas de asiento, por menos de lo que hoy gana; y se venden varios efectos de bodega y veinte cascos de vinagre con sus botas, que pueden verse en la dicha, de once á tres.

Para pormenores, en el Café del Centro, en esta ciudad. Tambien se arrienda una accesoría de dicho café. 38

SE NECESITAN

de 4 á 6.000 rs., prestando como garantía la hipoteca de una casa situada en esta poblacion.—En la imprenta de este periódico darán razon. 13

Aguas de Marmolejo.

Unico depósito en esta localidad, la Farmacia del Sr. Benitez, Francos, 7.—Se expenden á los mismos precios. el Establecimiento. 25

DE VENTA.

Un piano vertical de Cavagé en buen estado.—Doña Blanca, 19. 5

SE VENDEN:

La casa calle Escuelas, núm. 22, y un corralon en la calle Santo Domingo; tiene varias bodegas pequeñas, con bastantes comodidades, y un juego de bolos.—Darán razon en la calle Escuelas, núm. 22. 11

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea.

Clasificacion de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarras pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige el momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, corno sucede á los asmáticos y personas escesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta PASTA PECTORAL.

LA TOS ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgano y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta PASTA, mayormente si se le acompaña algun coccimiento pectoral y analéptico.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducia de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA Ó SOFOCACION DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZGADOS.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de ASMA, se siente al instante un gran alivio. La esperacion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos; y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

INYECCION DE GRIMAULT Y C^a AL MÁTICO

Exclusivamente preparada con las hojas del Mático del Perú, ha adquirido esta inyeccion en algunos años una reputacion universal. Cura en poco tiempo los flujos los más tenaces.

Depósito en Paris.

GRIMAULT y C^a, 8, Rue Vivienne

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^a y el sello del gobierno francés.

PILDORAS DE BRISTOL



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruebense, y recuépense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

RECIBOS PARA EL COBRO DE ARRENDAMIENTO DE FINCAS. SE VENDEN EN LA Librería calle Larga, núm. 33.

PAPEL POR ARROBAS.

Hay nuevas remesas disponibles, á precios baratos, en la

LIBRERIA CALLE LARGA, N.º 33.

¡ATENCIÓN!

13.—CALLE LANCERÍA.—13.

Gran rebaja de precios en todas las existencias de dicho Establecimiento: Espejos, Estampas de todas clases, Cromos-oleografías, Cristales, Molduras alemanas de las mejores fábricas, Cuadros al óleo, Portiers, Perchas, Camas de persona y objetos para regalos. Tambien hay siempre un abundante surtido de Muebles de rejilla, Sillas, Sofás, Balancines de varios tamaños, Sillones giratorios y para niñas, Comodas, Lavabos, Pajes, Mesas y demás.

LUIS VIOLA

13, LANCERÍA, 13, 30

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La unica que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, Pharmacien, Successeur de Brou, Rue de Richelieu, 102.

Á LAS MADRES DE FAMILIA.

HARINA H. NESTLÉ.



Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas.

Se expende á OCHO REALES CADA LATA, en las droguerías de don Ildefonso de Vargas y de D. Juan Rebuello, en la farmacia de Rodriguez Carmona, Lancería, núm. 31 y en la confitería del AGUILA, Lancería, esquina á la calle de Algarve, y en el Puerto de Santa Maria, en la droguería de Medina, Larga, 92.

UNICO REPRESENTANTE EN TODA ESPAÑA,

J. H. DE JONGH, CALLE DE MEDINA, NÚMEROS 3 Y 5

NOTA.—Al adquirirla, no confundirla con otra harina IMITACION; mirar siempre EL NIDO (marca de fábrica), firma del inventor y mi nombre como único agente, en las tapas de las latas.

GOTA y REUMATISMOS

CURACION cierta por el LICOR LAS PILDORAS DEL D^r Laville

Estos Medicamentos son los únicos antiguos amañados y aprobados por el D^r OSSIAN HENRY Jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de Paris.

El LICOR se toma durante los ataques, para curarlos. Las PILDORAS se toman durante el estado crónico para impedir nuevos ataques y alcanzar la curacion completa.

Para evitar toda falsificación, exigirse el Sello del Gobierno Francés y la firma de la Facultad de Paris.

Venta por mayor: COMAR, Farmac^a, 25, calle Saint-Clément, en PARIS. DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS de la Facultad de Paris

PRECIOS DE COMISIONISTA:

D. BERNARDO GUNDERSEN

dueño exclusivo de la Gran JOYERÍA Y RELOJERÍA INGLESA y almacen al por mayor y menor de

Joyas, Relojes, Optica y Bronces de lujo, PLAZA DE SAN ANTONIO, NÚM. 7. CADIZ

pone en conocimiento de su numerosa clientela de esta ciudad y su provincia, que han llegado á su establecimiento las grandes cantidades de generos de última novedad en alhajas de oro y plata, de muy buen gusto y calidad, advirtiéndole que no hay otro en España que pueda ofrecer la misma clase de alhajas á precio tan barato, pues se vende aquí al mismo precio que otros lo tienen que comprar, que es al

PRECIO DE COMISIONISTA.

JOYAS DE ORO Y PLATA DE LEY.

CÁPSULAS y GRAGEAS

De Bromuro de Aicunfor

del Doctor CLIN

Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. PREMIO MONTYON. Las Cápsulas y las Grageas del D^r CLIN se emplean con el mayor éxito en las Enfermedades Nerviosas y del Cerebro, las Afecciones del Corazon y de las Vías respiratorias y en los casos siguientes: Asma, Insomnio, Tos nerviosa, Espasmos, Palpitaciones, Coqueluche, Epilepsia, Histerico, Convulsiones, Vértigos, Váridos, Aneurismos, Jaquecas, Enfermedades de la Vejiga y de las Vías urinarias, y para calmar las excitaciones de todas clases. Descansar de las falsificaciones y exigir como garantía en cada frasco la Marca de fábrica (deposada) con la firma de CLIN y C^a y la MEDALLA del PREMIO MONTYON.

GORDALES.

En el antiguo despacho de aceitunas, calle de la Doctrina, núm. 4 (bodega), se acaba de recibir una nueva partida de las legítimas gordales, á los módicos precios de 4, 5 y 6 rs. el medio.

Estas si que son muy especiales, pues no están cocidas ni en Reina, como le llaman, sino con su verdadero gusto.

Horas de despacho de once á seis de la tarde.